

LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS ANIMALES DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA EN LOS REINOS HISPÁNICOS*

CARMEL FERRAGUD**

Resumen

Durante la Baja Edad Media, muchos animales de los que el hombre sacó un provecho recibieron atención médica (equinos, animales de granja, rebaños trashumantes, animales de colecciones zoológicas). La mayor parte de estas atenciones se llevaron a cabo dentro del marco doméstico y por las mismas personas que los tenían a su cargo, gracias a sus conocimientos empíricos transmitidos de generación en generación de forma oral, pero a veces también escrita. Solamente para el cuidado de algunos animales de elevado precio surgió un grupo de individuos que se dedicaron con mucha mayor intensidad, y a veces haciendo de ello su oficio, especialmente para tener cuidado de su salud (albéitares, halconeros...).

Palabras clave

albeitería, cetería, colecciones zoológicas, pastoreo, galenismo.

Abstract

During the Middle Ages many animals received medical care (horses, farm animals, migratory flocks, animals of zoological collections). Most of these attentions were carried out within the domestic framework and by the same people who were in charge, thanks to their empirical knowledge handed down from generation to generation orally, but sometimes also written. Only for the care of some animals to high price came a group of dedicated individuals with much greater intensity, and sometimes making this their craft, especially to take care of their health (marshal, hawkers...).

Key words

marshalcy, falconry, zoological collections, grazing, galenism.

Riassunto

Durante il Medioevo molti animali hanno ricevuto cure mediche (cavalli, animali da fattoria, allevamento transhumante, animali di collezioni zoologiche). La maggior parte di queste attenzioni sono state effettuate a casa e dalle stesse persone che erano in carica, grazie alla loro conoscenza empirica tramandata di generazione in generazione per via orale, ma a volte anche scritto. Solo per la cura di alcuni animali a prezzo elevato venne un gruppo di persone dedicate con maggiore intensità e, talvolta, rendendo questo il loro mestiere, soprattutto per prendersi cura della propria salute (maniscalcos, falconieri...).

Parole chiave

maniscalco, falconeria, collezioni zoologiche, pascolo, galenismo.

* Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación “*Sciencia.cat: hacia un corpus digital de la ciencia y de la técnica en catalán en el contexto románico durante la Edad Media y el Renacimiento*” (FFI 2008-02163/FISO, 2009-2011); y en el grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Catalunya 2009 SGR 1452 “*La Corona catalanoaragonesa, l’Islam i el món mediterrani*”. Las abreviaturas utilizadas son: ACA= Archivo de la Corona de Aragón; C= Cancillería real; ARV= Archivo del Reino de Valencia; JC= Justicia Civil; APPV= Archivo del Real Colegio del Corpus Christi o del Patriarca de Valencia. Agradezco las aportaciones documentales y los comentarios de Lluís Cifuentes, Ricardo Córdoba de la Llave, Ferran Garcia-Oliver, Ricardo Olmos de León y Carles Vela.

** Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología. Facultad de Medicina. Universidad Miguel Hernández de Elche. Ctra. Alacant-València N 332, s/n. St. Joan d’Alacant - 03550. Tel.: 96 - 591 93 41 Ext. 9504. 660 825 821. cferragud@umh.es

Introducción

Hace ya tres décadas, Robert Delort proclamó que los animales tienen una historia y trazó las directrices para su inclusión, para darles auténtico protagonismo.¹ Desde entonces, numerosos han sido los estudios que han pretendido convertir animales de todo tipo en sujeto histórico. En el taller del historiador se ha diseccionado su papel en la historia desde las más diversas perspectivas, aunque sin duda las vertientes simbólica y económica hayan sido las más destacadas. Sin embargo, un tema como el de su atención médica no ha gozado de la misma suerte. En todo caso, si bien la edición de textos doctrinales en torno a la atención y cura ha ido avanzando, el estudio de la historia social de la medicina animal² está todavía lejos del camino recorrido por la humana.³ Como también queda todavía por estudiar la relación entre teoría y práctica. ¿Utilizaba y consultaba un albéitar, un halconero, un cazador, un agricultor o un cuidador de perros, los tratados de que disponía, fueran directamente médicos o con algunas de sus partes dedicadas, para atenderles?

En realidad, durante la Edad Media no hubo ningún personaje ni ninguna especialidad semejante a la veterinaria moderna, ni hubo una literatura específica que se ocupara en conjunto de la salud animal. Tratados de cinegética o libros de agronomía contenían numerosas recetas para atender animales que participaban en las cacerías o que servían en el trabajo del campo o la alimentación de las personas. De hecho, en muchos tratados técnicos dedicados a animales de caza prima la terapéutica por encima de cualquier otro aspecto. Tanto la literatura hipiátrica como la cetrera de la Edad Media, la más específicamente médica y destinada a unos animales concretos, se constituyó a través de un triple origen, esto es, la recuperación de la tradición greco-romana desde mitad del siglo XIII —con el importante puente del mundo bizantino, al menos en el primer caso—, la influencia árabe y la propia experiencia de los autores.⁴

La base doctrinal médica y filosófica que inspiró aquella literatura fue el galenismo arabizado, racionalizado gracias a los libros naturales de Aristóteles. Este galenismo se cimentó sobre la teoría biológica clásica de los cuatro humores para dar una explicación racional a la enfermedad y a una serie de procesos fisiopatológicos (corrupción, infla-

¹ R. DELORT, *Les animaux ont une histoire*, Éditions du Seuil, París, 1984.

² Evitaré el uso de la palabra “veterinaria” pues, aunque tiene sus orígenes en el mundo clásico, no se utilizó en el sentido moderno hasta fechas muy recientes, después que en el siglo XVIII empezara su implantación en escuelas y posteriormente en la universidad. Sobre el caso español, véase A. SALVADOR, M. L. DE ANDRES, J. SÁNCHEZ, “El proceso de absorción del real tribunal del Protoalbeitarato por la escuela veterinaria de Madrid”, *Asclepio*, LXII-2 (2010), pp. 541-578.

³ Sin duda, una visión “crítica” del pasado según la cual los practicantes de la “veterinaria” serían crueles empiristas, completamente ignorantes en términos científicos, no ha contribuido en absoluto al desarrollo de la investigación. L. G. CURTH, *The care of brute beasts: a social and cultural study of veterinary medicine in Early Modern England*, Brill, Leiden, 2009, pp. 2-4.

⁴ B. VAN DEN ABBELE, *La fauconnerie au Moyen Âge*, Klincksieck, París, 1994, pp. 20-41. A. McCABE, *A Byzantine Encyclopaedia of Horse Medicine. The Sources, Compilation, and Transmission of the Hippocratica*, Oxford University Press, Oxford, 2007, p. 2-17. B. PRÉVOT y B. RIBÉMONT, *Le cheval en France au Moyen Age*, Paradigme, Orleans, 1994, pp. 321-347.

mación, cocción y crisis). Los humores, fijados en cuatro (sangre, flema, bilis negra y bilis amarilla) por el galenismo, conformaban una tipología básica. Otro componente importante del galenismo fue la doctrina de las cualidades, también de origen clásico, que Galeno vinculó a la teoría de los humores. Según ésta, lo frío, cálido, húmedo y seco agotaban las posibilidades de presentación y acción de la naturaleza. Los humores tenían sus cualidades y cada parte del cuerpo las suyas propias, como también los medicamentos y los alimentos (vegetales, animales o minerales). Las cualidades dotaban los distintos humores y la acción de los remedios y de los alimentos sobre cada una de las partes del cuerpo de un fuerte dinamismo y variedad.⁵ Este complejo sistema basado en los escritos de Galeno, fue dotado entre los siglos XIII y XIV por la cultura islámica de una cierta peculiaridad y de una válida y elaborada estructura científica con una terminología médica complicada y precisa. La mayor parte de este sistema pasó al Occidente latino donde fue reelaborado por la institución universitaria.

Debemos hacer por tanto especial hincapié en la relación que se estableció entre la medicina humana y la animal, a través del galenismo compartido. Un texto tan relevante en la instauración de estos principios galenistas como el *Pantegni* de Ali ibn al-Abbas al-Magusi, explicó la doctrina humoral como un sistema compartido por animales y humanos.⁶ De hecho, estas alusiones se dan tanto en los tratados de medicina como en los de albeitería o también en los de montería, caza y medicina de aves y perros. Y a veces se habla indistintamente de cómo un problema como la transmisión de las enfermedades se produce a través del aire, y por eso era conveniente separar las bestias sanas de las enfermas, así como las mujeres deben apartar a los niños de personas afectadas, ya que tanto los caballos como los niños son de complexión cálida y húmeda. Así lo explicó Teodorico Borgognoni en su *Mulomedicina*.⁷ Tan cercanos estuvieron los intereses por preservar la salud de humanos y animales valiosos en su conjunto, que los textos doctrinales convivieron en volúmenes misceláneos donde se conservan tratados sobre caballos, perros y aves de caza, además de en ocasiones libros de medicina, lo que también corrobora las afinidades y analogías que podían presidir todos ellos.⁸

Una noticia más del contacto entre la medicina humana y animal es que en la comisión encargada de nombrar el primer tribunal examinador de albéitares que se dio en la ciudad de Valencia en 1436, y del que hablaremos más tarde, formaron parte dos físicos y un

⁵ L. GARCÍA BALLESTER, *Galeno en la sociedad y en la ciencia de su tiempo (c. 130 - c. 200 d. de C.)*, Guadarrama, Madrid, 1972, especialmente cap. IV, V y VI. O. TEMKIN, *Galenism. Rise and decline of a medical philosophy*, Cornell University Press, Itaca-Londres, 1973.

⁶ *Pantegni* (1515). *Liber primus, De humoribus*, cap. XXV, Wolfenbüttel Digital Library: <http://diglib.hab.de/drucke/ma-4f-35/start.htm?image=00470>, consultado el 26 de diciembre de 2011.

⁷ Y. Poulle-Drieux, "La médecine des chevaux ou 'marechalerie' dans l'Occident latin au Moyen Âge", *Bull.Soc.Hist.Méd.Sci.Vét.*, 7 (2007), pp. 4-25, especialmente p. 18-19.

⁸ L. Cifuentes, *La ciència en català a l'Edat Mitjana i el Renaixement*, Universitat de Barcelona-Universitat de les Illes Balears, Barcelona-Palma de Mallorca, 2005, 2ª ed., p. 47. B. Van den Abeele y J. Loncke, "Les traités médiévaux sur le soin des chiens: une littérature technique méconnue", *Inquirens subtilia diversa. Dierich Lohrmann zum 65 Geburtstag*, H. Kranz y L. Falkenstein, eds., Shaker Verlag, Aquisgrán, 2002, pp. 281-296, especialmente p. 287.

cirujano. Esta situación también indicaba el control ejercido por los médicos de mayor prestigio, formados en la universidad, sobre el resto de los practicantes de la medicina, incluidos los dedicados a curar animales. También, en ocasiones, algunas noticias dejan entrever que los albéitares pudieron atender humanos y los médicos animales,⁹ y que las boticas vendieron medicamentos para ambos.¹⁰ ¿Con qué frecuencia se hizo esta transferencia? Seguramente en aquellos lugares donde la falta de personal médico o veterinario fuera una realidad se pudiera recurrir indistintamente a unos o a otros. En el caso de la medicina humana vemos como en ocasiones los boticarios o los barberos también hacen de médicos. Pero, a veces, otros individuos que nada tienen que ver con la medicina, como notarios, la pueden practicar con licencia. A menudo, no hubo más remedio que apañárselas con el personal de que se disponía. No debe sorprendernos que en el inventario de bienes de albéitares se encuentren libros de cirugía. Tampoco fue extraño que en los tratados de cetrería o halconería se hiciera referencia al cirujano.¹¹ Finalmente, podemos afirmar que se desarrolló en los tratados y se aplicó al cuidado de los animales, un auténtico régimen de sanidad, como se hizo también con los humanos. De esta forma, se tuvieron en cuenta las “seis cosas no naturales” que ocasionaban la enfermedad y se reguló todo aquello propio del entorno y el ambiente, la alimentación, el descanso, el ejercicio y el bienestar anímico del animal.¹²

En aquel mismo periodo, la importancia casi tiránica del ganado era ya indiscutible. Y es que entre los siglos XI y XIII se produjeron en Europa unos cambios substanciales que modificaron los sistemas productivos y alimentarios. En éstos se produjo una sustitución progresiva de los recursos silvopastoriles por una alimentación cada vez más basada en la ingesta de cereal y el consumo de vino. El ganado adoptó entonces una importancia clave, especialmente el equino, como fuente de energía para trabajos agrícolas y para la guerra, y el desarrollo de grandes rebaños trashumantes para el

⁹ L. CIFUENTES, C. FERRAGUD y L. GARCÍA BALLESTER, “Els menescals i l’art de la menescalia a la Corona d’Aragó durant la Baixa Edat Mitjana”, *Història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans. IV Col·loqui d’història agrària (maig del 1997)*. Actes, Centre d’Estudis Històrics Internacionals-Universitat de Barcelona, Barcelona, 1999, pp. 75-98, especialmente p. 90. En un estudio sobre el Brasil colonizado en Época Moderna, se cita como una reminiscencia de la Edad Media la práctica de los albéitares sobre animales e indios, aunque no se clarifique documentalmente este aspecto. L. WECKMANN, *La herencia medieval de Brasil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 271.

¹⁰ Incluso se acudía a los boticarios para comprar los medicamentos para los equinos. La botica del barcelonés Francesc Ses Canes sirvió medicamentos para atender a una mula del conde de Ampurias y a un caballo de los Llúria. Carles VELA, *L’obra d’un apotecari medieval segons els llibres de comptes de Francesc Ses Canes (Barcelona, 1378-1381)*, CSIC, Barcelona, 2003, pp. 150, 258, 278 y 303). Seguramente los medicamentos fueron solicitados por un albéitar, aunque no tengamos noticias de ello, y adquiridos posteriormente por los encargados de cuidar directamente los animales. Sin embargo, ningún otro recetario de botica publicado, catalán o castellano, nos ha revelado información sobre la adquisición de medicamentos para animales.

¹¹ Ante la ruptura del ala de un ave, y siendo muy delicada la operación de la cura, se recomendaba acudir a halconeros y un cirujano con buen tiento. M. DELGADO MONTOTO, *Edición crítica del Libro de la Caza de las aves, de Pero López de Ayala*, Ediciones Calasancias, Madrid, 2006, p. 352.

¹² C. FERRAGUD, *La cura dels animals. Menescals i menescalia a la València medieval*, Afers, Catarroja, 2009, pp. 64-70.

abastecimiento de carne y lana. Estos animales se convirtieron en un eje clave para la supervivencia de la familia campesina, o como herramienta fundamental para la guerra y el prestigio del caballero, en una época de expansión militar por conquistas y colonización de tierras. De esta forma, la supervivencia de estos animales y su salud pasaron a estar relacionadas estrechamente con la de los humanos y una no se podía entender sin la otra. Si alguna razón hubo para que se desarrollaran estas atenciones ésta no fue otra que asegurar los beneficios en forma de trabajo, alimento, entretenimiento o materia prima que se esperaba que pudieran dar estos animales. Se trataba de asegurar y proteger propiedades de gran valor.¹³

1. El cuidado de los equinos: la albeitería

Sin duda, el albéitar, sanador de caballos en ámbito castellano, o *menescal*, como se le conoció en el marco de la Corona de Aragón,¹⁴ fue con diferencia el individuo encargado de curar animales del que mayor información ha trascendido a través de los documentos de archivo, aunque se encuentre en número a mucha distancia de cualquier otro practicante de la medicina humana.¹⁵ Ahora bien, si lo comparamos con cualquier otro oficio relacionado con la cura de animales veremos que su número fue a la vez incomparablemente superior. Esta realidad es debida al peso que tuvieron los equinos en la sociedad medieval, animales que además presentaron un alto valor en el mercado. Si bien es cierto que otros animales utilizados en la caza eran muy valiosos, especialmente para los nobles, hay que considerar que sus usos fueron otros y no como una pieza indispensable de la economía.¹⁶

Resulta difícil pensar que un campesino invirtiera dinero en curar un perro, mientras sí lo haría cuando enfermara una mula de la que tanto dependía el futuro de la familia. Con todo, hay que ser cautos, pues el recambio de animales de tiro en el mundo rural era muy frecuente. En función de las posibilidades económicas se obtenían equinos de mejor o peor calidad. Así, se podría elegir entre la cura de un animal o bien buscar un

¹³ CURTH, *The care of brute beasts*, p. 13.

¹⁴ Sobre la terminología en cada caso véase CIFUENTES, FERRAGUD y GARCÍA BALLESTER, “Els menescals”, p. 77. También C. FERRAGUD, “L’art de la menescalia i els seus practicants a la Baixa Edat Mitjana”, *Sciència. cat* <<http://www.sciencia.cat/biblioteca/temes/menescalia.htm>>, publicado el 1-II-2011, consultado el 26 de diciembre de 2011.

¹⁵ Después de 15 años de trabajo en archivos de la Corona de Aragón, he podido recoger unos 500 practicantes de la medicina, especialmente localizados en Catalunya y Valencia, aunque también de Aragón y las Baleares, de donde proceden la mayor parte de las fuentes con las que he trabajado. Solamente, en cambio, he podido registrar un centenar de albéitares.

¹⁶ Como muestra de los elevados precios que podían pagarse por un halcón en el reino de Mallorca véase J. BOVER y R. ROSSELLÓ, *La Falconería a les Balears s. XIII-XV*, Mallorca, Imp. Roig, 2003, p. 87. Un buen halcón podía valer lo que un esclavo, e incluso un par de gerifaltes las rentas de un pequeño señorío (3.000 sueldos). Un caballo de guerra podía superar los 2.000 sueldos. Los precios de animales de labor y granja en el campo castellano en M. CORDERO DEL CAMPILLO, “De équidos y albéitares en la España medieval cristiana”, *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*, Centro de Estudios e Investigación San Isidro, León, 2004, pp. 227-251, especialmente p. 250.

recambio.¹⁷ Ahora bien, con qué frecuencia un campesino acudiría al albéitar, resulta complicado de discernir, ya que una familia podría ocuparse de enfermedades de los caballos con los conocimientos transmitidos y recogidos en ocasiones en recetarios domésticos. A éstos se podían sumar oraciones y ensalmos o bien recurrir a los curanderos, como veremos más adelante. En cambio, el patriciado burgués de la ciudad, y por descontado los nobles, no dudarían en contratar albéitares para atender a sus caballerías, pero también para otros diversos asuntos.

Efectivamente, los albéitares desempeñaron una gran variedad de actividades: selección de animales y compra-venta, doma, puesta de frenos, herraje, forja de metales y cuidado y curación de equinos. No podemos separar ninguna de estas actividades, porque aunque determinados individuos se especializaran en alguna de ellas no descartarían desarrollar cualquiera de las otras en un momento concreto. De hecho, los objetos que se registran en sus inventarios de bienes delatan estas diversas actividades, especialmente las propias de herrador y sanador de animales. Así, en la relación de bienes del albéitar cordobés Alfonso Rodríguez (1477) se pueden diferenciar claramente las dos vertientes de su oficio. De un lado, se muestran las herramientas para herrar: bigornia (yunque de dos puntas); pujavantes (para cortar los cascos a los caballos); martillos de atarragar (golpear las herraduras); tenazas; herraduras y clavos de herrar; escofina y azuela (instrumentos para limar y desbastar), entre otros. Por otro lado, se recogen los instrumentos y medicinas necesarios para curar animales: “buyeta chiquita de hoja de milán de la melecina de albéitar”; diez herramientas de hierro del oficio de albéitar y un lancetero con tres lancetas. En diversos casos se apelaba a estos instrumentos como propios del albéitar (“fuelles del oficio de albéitar”; “mordazas de palo del dicho oficio”).¹⁸ Otro caso, el del herrero valenciano Jeroni Corts (1491), nos plantea una situación semejante. Respecto del instrumental aparece el destinado al herraje (tenazas de herrar, martillos, mordazas) y aquel específico adecuado a una terapéutica agresiva propia de la fisiología y patología humoral: cuchillos de *menescalía*; manguera de clíster; ballesta de sangrar; hierros para dar fuego y cauterizar. La gran diferencia con Rodríguez estriba en la formación, ya que Corts, aunque sea registrado como herrero, poseía seis libros y dos cartas de *menescalía*.¹⁹

Corroborar esta doble dedicación el hecho de que tanto en la Corona de Castilla como en Aragón se utilizó en muchas ocasiones la doble denominación de herrador-albéitar o *ferrer-menesca* para designar a estos profesionales.²⁰ Y es que el origen de la albeitería

¹⁷ C. FERRAGUD, “La salut i l’assistència mèdica dels camperols i dels seus animals al País Valencià durant la Baixa Edat Mitjana”, *Condicions de vida al món rural: cinquè congrés sobre sistemes agraris, organització social i poder local*, J. BOLÒS, A. JARNÉ y E. VICEDO, eds., Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 2006, pp. 131-150.

¹⁸ R. CÓRDOBA DE LA LLAVE, *La industria medieval en Córdoba*, Caja Provincial, Córdoba, 1990, pp. 233-236.

¹⁹ FERRAGUD, *La cura dels animals*, p. 92

²⁰ Así, por ejemplo, el caso del granadino de inicios del XVI Pedro Vargas. R. LÓPEZ GUZMÁN, “La arquitectura doméstica granadina en los inicios del siglo XVI”, J. PASSINI y R. IZQUIERDO BENITO, eds., *La ciudad medieval de Toledo: historia, arqueología y rehabilitación de la casa. El edificio Madre de Dios Universidad de Castilla-La Mancha*, Universidad de Castilla-La Mancha, Madrid, 2007, pp. 17-34, especialmente pp. 24-25. Para la Corona de Aragón, véase CIFUENTES, FERRAGUD y GARCÍA BALLESTER, “Els menescals”, p. 78.

parece estar en los herradores que, provistos de un cierto bagaje médico, en principio producto del empirismo, acabarían por especializarse cada vez más en la cura de equinos, hasta convertirse en profesionales de gran consideración entre determinados sectores de la sociedad, sobre todo en el mundo urbano.²¹

Uno de los aspectos que todavía permanece oscuro es el de la posible atención de los albéitares a otros animales que no fueran equinos.²² Los datos de que disponemos no nos permiten determinar si la referencia a la cura de “otras bestias” indeterminadas implican los no equinos. Con todo, suponemos que sobre todo en el marco rural, los albéitares debieron ejercer en otros animales. El único dato explícito que conozco en este sentido es el de los albéitares del rey Juan I de Aragón, quienes cuidaban de sus perros heridos y enfermos. En cierta ocasión, este monarca pedía al Conde de Foix algunos lebreles para cazar ciervos, y a cambio le entregaba un perro que aquel deseaba, alegando que sobre otro sus albéitares le habían dicho que no sanaría (*l'almugerí no és guarit, ans nos han dit los menescals que jamás no guarirà perfectament*).²³

¿Ocurrió con la albeitería algo así como con la medicina humana, donde las normativas llevaron a la laicización y a que las mujeres y las minorías religiosas quedaran excluidas oficialmente, que no realmente, de la práctica médica? Es decir, ¿hubo una voluntad de masculinizar y cristianizar la práctica de la albeitería? Los evidentes intereses de la jerarquía eclesiástica en la preservación del contacto de los cristianos con mudéjares y judíos, y el consecuente aislamiento y segregación de los miembros de estas comunidades, fue conseguido progresivamente gracias a la insistencia a las autoridades civiles que así lo consignaron en sus normativas. Pero la realidad cotidiana fue tozuda, y la población cristiana no renunció a estos servicios médicos, ni hacia sus animales ni hacia ellos mismos, al menos durante todo el siglo XIV. De hecho, en el ámbito de la Corona de Aragón los mudéjares tuvieron un gran prestigio como albéitares. Efectivamente, las familias mudéjares más notables durante el siglo XIV fueron los Abenxoia y los Bellvís, ambos de origen aragonés, pero vinculadas estrechamente a Valencia, que estuvieron al servicio de la realeza como albéitares durante varias generaciones. Este hecho les reportó una gran cantidad de cargos políticos que acumularon y que desarrollaron muchas veces por delegación.²⁴

Más extraña resulta la práctica de la albeitería por judíos. Aunque parece que no hubo prohibiciones dentro del judaísmo respecto al contacto con animales, y de hecho tuvieron sus propias carnicerías y algunos fueron comerciantes de caballos, es posible que no se desarrollara una tradición e interés por el cuidado de los caballos como sí ocurrió

²¹ G. FLEMING, *Horse-shoes and Horse-shoeing: Their origins, history, uses and abuses*, Chapman and Hall, Londres, 1869, pp. 375-400. Los normandos llevaron a Inglaterra la designación de mariscal, *marshall* o *marescallus*. La identificación de este personaje con el herraje de caballos es completa desde el siglo XIII. Todavía en el siglo XVI la denominación *marshall ferrer*, aparecía asociada refiriéndose a individuos que proporcionaban atenciones médicas a los caballos de la realeza.

²² He discutido anteriormente sobre este problema en FERRAGUD, *La cura dels animals*, pp. 40-42.

²³ J. M. ROCA, *Johan I d'Aragó*, Institución Patrot, Barcelona, 1929, p. 283.

²⁴ FERRAGUD, *La cura dels animals*, pp. 155-166.

en el mundo islámico. Aunque hay indicios de que actuaron como albéitaras en la corona de Castilla, no hemos podido encontrar ni un solo nombre de un judío albéitar en la Corona de Aragón y las referencias son indirectas. En Valencia, el albéitar Ramon Faberzà alquiló su obrador a unos judíos cuando partió en 1323 a acompañar al rey en la campaña de Cerdeña, y el año siguiente se reguló la práctica de la albeitería por judíos.²⁵ Apelando a la presencia del apellido “Albéitar”, y sin tener ninguna noticia de su práctica, se ha pretendido que en Ourense hubo al menos tres practicantes judíos en el último tercio del siglo XV, como también los pudo haber en la misma época en León, por la misma razón.²⁶ Aunque hay que recordar que en una pragmática de la reina Catalina de 1412 se prohibió a los judíos practicar la albeitería, lo que parece un síntoma de que ejercían esta labor.²⁷

1.1. La enseñanza de la albeitería

Debemos advertir que la albeitería no se pudo enseñar y aprender en la universidad hasta pasados más de tres siglos de la Edad Media. Esto no quita que muchos de los aprendizajes sobre filosofía natural, medicina, cirugía y astronomía-astrología, circularan y estuvieran al alcance de las personas interesadas a través de la traducción progresiva de estos textos en lenguas romances.²⁸ La fórmula que se utilizó para transmitir los contenidos y formarse como albéitar fue la del contrato de aprendizaje de carácter artesanal. Se trataba de la vía utilizada por el conjunto de los oficios artesanales y también por los practicantes de la medicina para adquirir sus conocimientos. Mediante ellos, el responsable del menor se comprometía a su permanencia durante un número variable de años (entre uno y cuatro normalmente), al servicio del nuevo amo. A cambio, éste le proporcionaría la alimentación y el vestido, y al finalizar el periodo también en algunas ocasiones un salario en metálico o unas ropas. En algunos contratos, el amo se comprometía también a enseñar a leer y escribir a su aprendiz. El gran beneficio, en definitiva, era disponer de los conocimientos para empezar a ejercer un nuevo oficio, generalmente como oficial de algún obrador, hasta que las condiciones económicas permitieran la independencia en un obrador propio.²⁹

El sistema de aprendizaje abierto permitió que existieran enormes diferencias entre el grado de formación de los herreros-albéitaras y, por supuesto, en su prestigio y posición social. En un extremo podemos encontrar el individuo que pone herraduras a un caballo, y con una formación básica realiza sencillas operaciones médicas, como la sangría. En el otro, un individuo que, consciente de sus profundos conocimientos basados en el

²⁵ CIFUENTES, FERRAGUD y GARCÍA BALLESTER, “Els menescals”, p. 86, nota 30.

²⁶ D. CONDE, “Albéitaras judíos en la Galicia de la Edad Media”, *Información Veterinaria* (nov. 2009), pp. 24-26. CORDERO DEL CAMPILLO, “Veterinary medicine”, pp. 71 y 89.

²⁷ CORDERO DEL CAMPILLO, “De équidos y albéitaras”, p. 248.

²⁸ Proceso estudiado en CIFUENTES, *La ciència en català*, con abundante bibliografía para el mundo latino bajomedieval.

²⁹ CIFUENTES, FERRAGUD y GARCÍA BALLESTER, “Els menescals”, p. 79.

arte de la albeitería o *menescalia*, obtenidos gracias no solo a un periodo de formación sino también a la posesión y estudio de tratados, siente que está en un ámbito que le es propio, esto es, el estrictamente médico. Mientras que hoy un veterinario recibe una formación y comparte unos conocimientos semejantes con sus colegas, la formación que podía tener un albéitar era muy divergente respecto al resto. La tradición familiar, con la posesión de libros e instrumental, además de una cultura creada y transmitida, era una ventaja. El individuo del que se hubiera aprendido también condicionaría la calidad de la formación. Igualmente, la capacidad de leer y la posibilidad de adquirir libros, posibilitaría o no el acceso a los textos técnicos. Estas diferencias habían calado obviamente entre la sociedad. Joan de Rucans, vecino de Torralba, aldea de Calatayud, protestó al rey contra el herrero Domingo Crespo, quien fingiendo ser *menescal* y que podría curar su mulo, acabó matándolo.³⁰ El hecho demuestra que existía una conciencia clara de que detrás de la palabra “herrero” existían connotaciones y competencias muy diversas, de las cuales las de carácter médico eran especialmente destacadas y propias del albéitar.

A finales del siglo XV, se evidencia ya el potencial que había alcanzado la formación de algunos albéitares. Así lo demuestra, por ejemplo, la biblioteca del albéitar valenciano, mestre Miquel Sabater (1508).³¹ En su casa tenía un estudio, elemento ya bastante significativo, con una biblioteca nada despreciable, compuesta por seis volúmenes de contenido religioso, como un librito de horas, una biblia impresa, los cuatro libros de *El Cartoixà*,³² la primera parte de la *Summa Theologiae* de santo Tomás y la *Theologia naturalis* de Ramón de Sibiuda.³³ A éstos seguían cinco volúmenes de contenido filosófico, algunos tan significativos como las *Heroides* y la *Metamorphoses* de Ovidio, en versión impresa, la *Opera* de Terencio y otras obras de difícil adscripción. Pero, sobre todo interesa remarcar el número de volúmenes propios del oficio, la *menescalia*. Se trata de seis volúmenes escritos en catalán y castellano-aragonés, entre los que podemos identificar los clásicos de esta temática que circularon traducidos o fueron compuestos en esta lengua. Así, la *Cirurgia dels cavalls (De medicina equorum)* de Giordano Ruffo de Calabria, la *Cirurgia dels cavalls (Practica equorum)* de Teodorico Borgognoni, y la gran obra del siglo XV, el *Llibre de menescalia* de Manuel Díez.³⁴

³⁰ ACA, C, reg. 1638, ff. 221v-222 (25-2-1383): *ratione cuiusdam muli quem dictum reputans et fingens se fore menescallum sub pretextu sanandi et curandi eundem a quodam morbo quem patiebatur in spatlam ut asseritur interfecit.*

³¹ APPV, Protocolos, n. 11.135 (22-5-1508). Desgraciadamente este inventario de bienes es parcial y no hemos podido consultar, lo que sin duda sería de gran interés, el listado completo. En un próximo trabajo sobre inventarios de bienes de albéitares se estudiará en más profundidad este y otros casos.

³² Se refiera al *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia, que fue traducido al catalán por Joan Roís de Corella. D. ROMERO LUCAS, “La traducción valenciana de las *Meditationes Vitae Christi* del cartujano Ludolfo de Sajonia: las primeras ediciones valencianas impresas”, R. CANTAVELLA, M. HARO, y E. REAL, eds., *Traducció i pràctica literària a l’Edat Mitjana romànica*, Universitat de València: Facultat de Filologia (Quaderns de Filologia: Estudis Literaris, 8), Valencia, 2003, pp. 299-314)

³³ De este médico, filósofo y teólogo lulista, de gran influencia posterior, tan solo se conoce la obra *Scientia libri creaturarum sive libri naturae et scientia de homine* (1434-1436).

³⁴ CIFUENTES, FERRAGUD y GARCÍA BALLESTER, “Els menescals”, pp. 87-89. Parece que del libro de Díez

Pero éstos estaban escritos a mano y ya eran viejos, lo que indica de su largo uso y su posesión antes de que se iniciara el proceso de impresión de libros en la Valencia de finales del Cuatrocientos. Efectivamente, sabemos que el 11 de marzo de 1491 Sabater adquirió cinco libros de albeitería, por el módico precio de 15 sueldos, en la subasta de los bienes del herrero Jeroni Corts.³⁵ Sin duda, estos eran los volúmenes consignados en su biblioteca. Además, y como fue habitual entre los albéitares, poseía un volumen sobre albeitería que contenía también la cirugía de Gui de Chauillac.

1.2. La regulación y el ejercicio práctico de la albeitería

El proceso de regulación de la albeitería, con la práctica de exámenes y expedición de licencias, empezó en los reinos peninsulares mucho después del de la medicina humana. Mientras tanto, las reglamentaciones en materia de albeitería ya habían empezado en otros lugares de Europa.³⁶ Casi un siglo después, el 23 de marzo de 1436, el consejo municipal de la ciudad de Valencia ordenó a una comisión que nombrara el primer tribunal que debería examinar a todos aquellos que quisieran practicar la *menescalia* en la ciudad y Reino de Valencia.³⁷ Se trataba de, como ya hubiera ocurrido con la medicina humana un siglo antes, poder controlar el acceso a la profesión y que tan solo ejercieran aquellos que estuvieran preparados para ello. El motivo alegado por las autoridades era evitar que algunos animales murieran por las malas prácticas de los albéitares desconocedores del arte: *obviar molts dans que havien moltes bèsties per culpa de mals menescals, hoc en morien algunes per no entendre, conèxer ne saber les malalties de aquelles*. En aquella reunión se congregaron el justicia y su lugarteniente más tres jurados, las máximas autoridades ejecutivas del municipio, dos caballeros, entre ellos el célebre por su tratado de albeitería, Manuel Díez, los físicos Miquel Climent y Jaume Roig, famoso por su conocido *Espill*, y el cirujano Joan Ferragud.³⁸ Estos convocaron a ocho albéitares, dos de ellos aparentemente de origen foráneo (Mestre Joan, del rey de Navarra, y En Joan de Salamanca),³⁹ y eligieron a Jaume Guerau y Joan de Prades

poseía dos ejemplares, uno de ellos en su versión castellana.

³⁵ FERRAGUD, *La cura dels animals*, pp. 92-93.

³⁶ Este sería el caso de Londres en 1356. CURTH, *The care of brute beasts*, p. 57.

³⁷ V. DUALDE, “Notas sobre albeitería”, p. 397. “Los exámenes de albeitería (“menescalia”) en el Reino de Valencia durante el siglo XV”, *I Col·loqui internacional Civitas Europa. Art, cultura i societat al segle XV*, Valencia, 1996 (inédito). Id., *Historia de la albeitería valenciana*, Ajuntament de València, Valencia, 1998, pp. 434. Estos dos documentos han sido transcritos de acuerdo con la normativa actual en LI. CIFUENTES y C. FERRAGUD, “El ‘Libre de la menescalia’ de Manues Dies: de espejo de caballeros a manual de albéitares”, *Asclepio*, 51/1 (1999), pp. 93-127, § V y VI.

³⁸ Sobre la importancia de estos médicos y su papel en la práctica médica, así como sus servicio a las autoridades municipales, véase J. L. FRESQUEST y otros, *Archivo Rodrigo Pertegás*, CD-Rom, Universitat de València — Fundación Marcelino Botín, Valencia, 2002.

³⁹ En realidad, la presencia de practicantes de la medicina procedentes de otros reinos peninsulares y extrapeninsulares fue habitual en la Valencia del cuatrocientos. C. FERRAGUD, “Els barbers de la ciutat de València durant el segle XV a través dels llibres del justícia criminal”, *Anuario de Estudios Medievales*, 41/1 (2011), pp. 31-57, especialmente p. 39.

en *offici de majorals e examinadors de menescals*. Podemos afirmar que Jaume Guerau era un albéitar veterano, que había actuado para la nobleza valenciana.⁴⁰ Cabe sospechar que la comisión optó por dos albéitares de reconocido prestigio y una dilatada práctica en su oficio. Unos días después, se publicó un bando por el cual el justicia civil de Valencia ordenaba que todo aquel que quisiera practicar la albeitería debería ser antes examinado, o en caso contrario sería multado.

Este tribunal examinador fue pionero en la historia de la veterinaria peninsular. Pero en el ámbito castellano siguieron rápidamente intentos de controlar a individuos poco preparados y se nombraron alcaldes examinadores. Fue en 1500 que una pragmática de los Reyes Católicos creó el famoso tribunal de protoalbeiterato.⁴¹

Con la finalidad de garantizarse la asistencia de albéitares, diversos municipios firmaron contratos con algunos de ellos. Singularmente los casos de los municipios valencianos de Vila-real, Castelló de la Plana y Morella, así como los de los catalanes Manresa y Santa Coloma de Queralt resultan paradigmáticos, pues son los únicos en el ámbito de la Corona de Aragón donde hemos podido localizar contratos de esta naturaleza y además con cierta continuidad.⁴² Estos individuos fueron contratados en periodos diversos que iban entre uno y seis años, y a veces por un lapso indeterminado que dependería de la voluntad de las partes, por cantidades que podían variar, pero que solían rondar unos módicos 300 sueldos anuales, que eran satisfechos en dos plazos. Con esta cantidad, y atendiendo a los precios del momento, es obvio que un albéitar no podría mantener a su familia, y que estas pensiones tan solo constituían un aliciente para permanecer, hecho que obligaría a buscar clientes en otros municipios o a escoger vías alternativas de incrementar las ganancias.⁴³ ¿Qué hizo que municipios rurales valencianos como los mencionados decidieran mantener contratos con albéitares asiduamente? Tal vez podamos atribuirlo a que sus autoridades se encontraban muy sensibilizadas al respecto de la salud de sus vecinos. De hecho, Villarreal y Castellón mantuvieron también una amplia gama de contratos con médicos. Pero, además, se encontraban suficientemente lejos de la urbe valenciana, que solía atraer a un número muy importante de practicantes de la medicina.⁴⁴

El albéitar, junto con los herradores, herreros y los menestrales encargados del trabajo del metal (armeros) y los complementos para las caballerías (freneros, silleros, etc.),

⁴⁰ Jaume Guerau, *menescallus Valentie*, reconoció a Agneta, viuda de Pelegrí Guillem Català, caballero de Valencia, haber recibido 80 sueldos y 11 dineros por la cura de unos rocines. APPV, Protocolos, nº 23.213 (30-3-1409).

⁴¹ CORDERO DEL CAMPILLO, "De équidos y albéitares", pp. 243 y 249.

⁴² Un resumen de todos estos contratos lo hicimos en CIFUENTES, FERRAGUD y GARCÍA BALLESTER, "Els menescals", p. 95, nota 59. Especialmente, merecen reseñarse los casos de Vila-real y Castelló. Durante el siglo XIV, se registran dos contratos para el primer municipio (1369 y 1375) y dos para el segundo (1370 y 1373). En la centuria siguiente continuaron los contratos en Castelló, con cuatro individuos más en 1405, 1415, 1417 y 1424.

⁴³ Esta misma circunstancia afectaba a los médicos contratados por los municipios. M. McVAUGH, "Le coût de la pratique et l'accès aux soins au XIV^e siècle : l'exemple de la ville catalane de Manresa", *Médiévales*, 46 (2005), pp. 45-54.

⁴⁴ Para muchos municipios valencianos fue un problema contratar personal médico por la fuerte atracción ejercida por la capital. L. GARCÍA BALLESTER, *La medicina a la València medieval. Medicina i societat en un país medieval mediterrani*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1989, p. 83.

fueron individuos también muy valorados en las comunidades rurales castellanas. En Chinchilla, una villa que tenía grandes necesidades para armar a la caballería villana y de abastecerse de profesionales para manipular los materiales para la construcción y la agricultura, se hizo un gran esfuerzo por parte del concejo municipal para contratar toda esta gama de oficios. Con el fin de atraerles y facilitar su instalación, se pactó con ellos un tiempo mínimo de residencia con una exención fiscal, de pechos y facenderas, y una subvención en dinero. De esta forma, se instalaron los albéitares Diego de Córdoba (1429), Ferrand Martínez del Cerrillo (1438) y Martín Martínez de Ocaña (1439) y otros herreros, entre ellos el moro Alí (1431).⁴⁵

El prestigio de los albéitares fue cada vez mayor y sus servicios a reyes, nobles y caballeros, con una presencia destacada acompañando a los ejércitos en la guerra, así lo demuestran.⁴⁶ Pero tal vez demuestre también su prestigio el hecho de que sean reclamados como peritos. Durante la guerra de Granada (1460-1492) se hizo habitual que muchos individuos pagaran a otros para que cubrieran su lugar en la campaña. Algunos se justificaron aludiendo a que sus caballos no se encontraban en buenas condiciones. Para ello acudieron al testimonio de un profesional: el albéitar. Así, Pedro de la Cosida, caballero de la Gracia de la Colación de Santa Marina, se excusó de ir a la guerra porque tenía un caballo cojo, y para ello utilizó el testimonio de Alfonso Pérez, herrador y albéitar, e igualmente Antón Ruiz de Castro, por la misma razón, presentó como testigo al albéitar Miguel Ruiz.⁴⁷ En Valencia, el *menesqual e ferrer* Salvador Freixa emitió su opinión ante el justicia civil, recomendando que un rocín sobre el que disputaban dos individuos debía labrar la tierra algunos días a la semana.⁴⁸

2. Los animales utilizados en la caza: los perros y las aves de presa

No es necesario abundar en el hecho de que las actividades cinegéticas gozaron de gran predicamento durante la Edad Media, especialmente entre el estamento nobiliario, pero también entre cualquier grupo social. Efectivamente, la caza adoptó muchas modalidades adaptadas a la categoría social de sus practicantes y de su capacidad para adquirir los instrumentos y animales para la práctica. Una actividad como la cetrería, aparentemente elitista, lejos de estar fuera de la óptica de los grupos medios e incluso humildes de la sociedad, era bien conocida y practicada, bien por iniciativa de los individuos o bien como auxiliares de las grandes partidas organizadas por los nobles, laicos o eclesiásticos.⁴⁹ En definitiva, podemos afirmar que la penetración social de este

⁴⁵ A. PRETEL MARÍN, *Chinchilla medieval*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1992, pp. 214-215.

⁴⁶ A. DE VILANOVA, *Regimen Almarie (Regimen castra sequentium)*, L. CIFUENTES y M. R. McVAUGH, eds., AVOMO, X.2, Publicacions de la Universitat de Barcelona-Fundació Noguera, Barcelona, 1998, pp. 46-52.

⁴⁷ J. L. DEL PINO GARCÍA y R. CÓRDOBA DE LA LLAVE, "Los servicios sustitutivos en la guerra de Granada: el caso de Córdoba (1460-1492)", *Relaciones exteriores del reino de Granada* [IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza], C. SEGURA (ed.), Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1988, pp. 185-210, especialmente p. 200.

⁴⁸ ARV, JC, nº 99, m. 3 (18-11-1479).

⁴⁹ E. BECERIO PITA, "La caza y la alta nobleza bajomedieval en el reino castellano", *Razo*, 3 (1982), pp. 75-

tipo de actividades era muy grande, e incluso un predicador como san Vicente Ferrer utilizó innumerables ejemplos de la caza y, especialmente, la cetrería para estimular la comprensión de su labor homilética en las clases populares.⁵⁰ En otro sentido, la legislación que reguló la caza fue abundante y demuestra también la fuerte presencia e implicación social y sus fuertes repercusiones.⁵¹

La imagen del caballero medieval montado en un caballo, con el halcón en su puño y acompañado por una canilla de perros fue representada hasta la saciedad en innumerables obras de arte. Fueron imágenes cargadas de fuertes simbologías, pero sin duda relacionadas estrechamente con la caza.⁵² Equinos, aves de presa y perros fueron adiestrados para compartir largas y, en ocasiones, arriesgadas jornadas de caza con sus dueños y un importante grupo de cazadores, monteros y sus ayudantes que les acompañaban.⁵³ Estos animales fueron mimados hasta el extremo, desde el mismo momento en que se iniciaba su adiestramiento, para proporcionarles una alimentación adecuada y sanarles de sus enfermedades y dolencias. El saber transmitido de generación en generación por estos cuidadores fue conservado en tratados técnicos, que tuvieron un denominador en común, esto es, la dedicación prioritaria a la atención médica y terapéutica —muy a menudo fueron auténticos recetarios— de estos animales. Su incalculable valor, el dispendio extraordinario que se hacía en su compra y mantenimiento, y el aprecio que hacia ellos tenían sus dueños, les obligó a invertir en una cuestión tan indispensable como el mantenimiento de su salud y la recuperación de la enfermedad.

Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido con los equinos, los trabajos que de momento se han dedicado a la atención médica de las aves y los perros son escasos y abordan aspectos muy puntuales y casi nunca desde una perspectiva científica.⁵⁴ De hecho, la

85. R. S. OGGINS, *The Kings and their Hawks. Falconry in Medieval England*, Yale University Press, New Haven-Londres, 2004, pp. 109-138. También en el caso balear y valenciano se puede evidenciar una cetrería de carácter más “popular” practicada por menestrales y burgueses. BOVER y ROSSELLÓ, *La Falconería*, pp. 191-203. El hostalero de Valencia Domingo Conill tenía entre sus bienes *dos guants ab quatre cascavells e dos capells de falquó*. ARV, JC, nº 394, m. 3, f. 12 (3-4-1378).

⁵⁰ C. FERRAGUD, y R. M. OLMOS DE LEÓN, “El uso de la cetrería en los ejemplos, símiles y metáfora de San Vicente Ferrer”, *Anuario de Estudios Medievales*, 42/1 (2012), en prensa.

⁵¹ M. A. LADERO, “La caza en la legislación municipal castellana. Siglos XII-XVIII”, *En la España medieval*, 1 (1980), pp. 193-221, especialmente pp. 195-203.

⁵² B. VAN DEN ABEELE, “Le faucon sur la main. Un parcours iconographique médiéval”, en *La chasse au Moyen Âge. Sociétés, traités, symboles*, A. PARAVICINI y B. VAN DEN ABEELE, eds., SISMEL - Edizioni del Galluzzo, Tavarnuzze (Florenca), 2000, pp. 87-109.

⁵³ M. A. LADERO, “La casa real en la Baja Edad Media”, *Historia, instituciones y documentos*, 25 (1998), pp. 327-350, especialmente p. 337.

⁵⁴ A. SMETS, “Aux origines de la médecine vétérinaire: le traité d’autoiserie de Grimaldus et sa pharmacopée”, *Médiévales*, 36 (1999), pp. 145-157; id. “‘Poux, vers et vermine’. Etude sémantique sur les parasites des rapaces dans les traductions cynégétiques françaises”, *Médiévales*, 51 (2006), pp. 97-118. B. VAN DEN ABEELE, “Illustrer une thérapeutique des oiseaux de chasse : les manuscrits enluminés du Moamin latin”, *Comprendre et maîtriser la nature au Moyen Âge*, Ginebra, 1994, pp. 557-577. Sin duda merece destacarse id. *La fauconnerie*, pp. 173-260. Sobre los perros véase B. VAN DEN ABEELE y J. LONCKE, “Les traités médiévaux”, pp. 281-296. J. LONCKE, *La Practica canum — le De cane d’Albert le Grand. L’art de soigner les chiens de chasse au Moyen Âge*, Librairie des Arts et Métiers, Nogent-le-Roi, 2007.

historia de la cetrería ha interesado sobretudo a filólogos debido a la gran cantidad de textos medievales que se han conservado, y apenas se ha desarrollado un estudio profundo de la atención médica a estos animales, ya sea desde una perspectiva doctrinal como documental, esta última especialmente importante porque nos muestra la realidad de la acción terapéutica sobre un animal. Sin duda, si algún aspecto merece todavía una investigación en profundidad en el mundo de la cetrería medieval es éste.⁵⁵ Y es que en muchas ocasiones el estudio de las enfermedades de las aves y de sus remedios, especialmente de las recetas farmacológicas, que han llevado a cabo estos autores, se ha caracterizado por un presentismo innecesario. Con este se ha pretendido identificar las enfermedades pretéritas con las actuales que sufren estas aves y valorar si aquellos “absurdos” medicamentos podían funcionar, atendiendo al estudio de su composición.⁵⁶

Este mismo tratamiento de los textos es el que ha dado el por otro lado gran estudio de la cetrería en sus más diversas vertientes, el filólogo e historiador belga Van den Abeele. En sus páginas dedicadas a inventariar las enfermedades de las aves de presa que encuentra en su análisis de 16 tratados latinos, se cruzan las referencias latinas de estos manuscritos con las propias de los tratados de medicina de la época, en un intento de comprobar como la medicina animal se nutrió por analogía de la humana. A nuestro juicio, la propuesta es acertada. Sin embargo, posteriormente, este investigador pasa a interpretar y descifrar desde la ciencia veterinaria actual cuáles eran aquellas enfermedades, según los conocimientos científicos de que disponemos. De esta forma, una terminología científica completamente presentista se suma a las explicaciones de tratamientos y remedios también contemporáneos.⁵⁷ Igualmente, sorprende que Van den Abeele reconozca que la teoría humoral es la que permite entender los estados de salud y de enfermedad así como la acción del médico para vencer cualquier patología durante la Edad Media. Sin embargo, el autor no utilizó este galenismo médico para interpretar la medicina de las aves. Solamente así era posible entender el conjunto de informaciones claramente galenistas, como también todas las terapias propias de la farmacopea y los tratamientos quirúrgicos —cauterizaciones y flebotomías— aplicados

⁵⁵ Este aspecto ha sido señalado convenientemente por Ricardo Olmos de León en su trabajo de doctorado *La cetrería castellana medieval y moderna: fuentes y estudios*, Universitat de València, Valencia, 2010 (dir. José Ramón Bertomeu), pp. 68 y 77-78. Este investigador trabaja actualmente en su tesis doctoral sobre la perspectiva médica de los tratados de cetrería castellanos.

⁵⁶ Este ha sido el caso de las aproximaciones realizadas por veterinarios y cetreros. H. G. MÜLLER, U. WERNERY y J. KÖSTERS, “A historical introduction to a common falcon foot disease”, *Falco*, 18 (2001), 13-17 y 19 (2002), 14-18. J. CEBALLOS, *Cetrería en España: Evolución histórica del empleo de falconiformes para la caza, argumentos para su mantenimiento y elementos para su gestión*, Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, 2007, pp. 4-5.

⁵⁷ Es curioso que Van den Abeele reconozca que no resulta apropiado usar las grandes divisiones de la ciencia actual para aplicarlas a la medicina de las aves, tal y como se ha hecho con los caballos. Sin embargo, su justificación es que en los caballos sí ha habido una tradición veterinaria continuada, mientras que en el siglo XVIII se había roto ya cualquier vínculo con la cetrería antigua, ya extinguida prácticamente en Europa. VAN DEN ABEELE, *La fauconnerie*, p. 182. De nuevo, se hace presente esta idea tan frecuente de progreso lineal —demasiado común en la historia de la veterinaria—, como si el obrador de un albéitar medieval tuviera algo que ver con una clínica veterinaria moderna.

a las aves. Nuestro autor se sorprendía de que la terminología propia “complexión”, “humores”, “cualidades”, etc., apenas aparezcan en los tratados, como tampoco ninguna teoría o sistema explicativo de las afecciones. Realmente, cabe pensar, como él muy bien ha detectado, que la base de la doctrina humoral, bien conocida y compartida por la sociedad, no necesitaba explicarse cada vez que se hacía referencia en el caso de los animales. Por otro lado, no existió nunca un debate tan desarrollado e intenso en torno a las cuestiones propias de la salud y la enfermedad en los animales como lo hubo para los humanos. Las reiteraciones, un seguimiento de la tradición y casi la copia de tratados antiguos, fueron habituales en esta medicina de los animales.⁵⁸

Desafortunada resulta también la aproximación a la eficacia de los remedios consignados en los tratados. De nuevo el autor pretende hacer una lectura de la medicina medieval a la luz del modelo actual y de los conocimientos de los que ahora disponemos. Pero el concepto de eficacia de la medicina que se tenía en la Edad Media, empezando por la de los humanos, de ninguna manera puede compararse con el actual. En buena medida esto se debe al desconocimiento de la lógica con la que funcionaba la aplicación de los medicamentos en el galenismo. Se hace necesario recurrir a las propiedades de humedad-sequedad y calidez o frialdad de los simples que integraban un medicamento para entender que se utilizaban sobre una enfermedad en función también de qué cualidades predominaban en ellas, para así actuar con su contrario.⁵⁹

Lo que es indudable es que perros y halcones recibieron una atención exquisita por parte de reyes y nobles. Acostumbrados a criar innumerables canes con los que pasaban largas horas de caza, les daban nombres y les apreciaban hasta extremos insospechados. Los monarcas hispánicos no parece que llegaran a los extremos de poseer canillas de más de 1.500 perros como las de Gaston Febus, conde de Foix, o el duque de Berry, pero sin duda fueron numerosas. Mastines, alanos, perdigueros, galgos, podencos, lebreles, sabuesos, tenían un fin común: la caza. Pero cada raza se adaptaba a una modalidad y pieza —ciervo, jabalí, liebre, perdiz, codorniz, garza, grulla. Esto no quita que también se usaran los perros pequeños de compañía, como los conocidos en el ámbito catalán como *trotí*, *camusos*, *boquines*, *xorguines*, *branxet*. Algo parecido ocurría con las aves de presa: sacres, gerifaltes, baharíes, neblíes, azores, gavilanes... Cada ave era adecuada a un tipo de presa y a una modalidad de caza. Se trataba todos ellos de animales que eran obtenidos de formas diversas. Las aves podían ser tomadas jóvenes, de los nidos o en el territorio en el que se establecía y criaba una pareja, en lugares dispuestos y protegidos especialmente, y que implicaban la labor de numerosas personas que los buscaban, vigilaban para que no fueran robados y capturaban en el momento adecuado. También eran capturadas lejos de su lugar de nacimiento, durante sus vuelos migratorios,

⁵⁸ También sorprende el escaso manejo de estudios monográficos dedicados al galenismo y la medicina humana, que le hubieran permitido entender con gran claridad que los contenidos doctrinales de la medicina de las aves se encontraban preñados de las ideas del médico de Pérgamo y sus innumerables seguidores, críticos y comentaristas.

⁵⁹ L. GARCÍA BALLESTER, *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*, Península, Barcelona, pp. 135-144.

por personas encargadas (rederos) o compradas y regaladas, como los perros. A veces eran animales que venían de tierras muy lejanas y que recorrían miles de kilómetros hasta su destino, en ocasiones para rubricar importantes tratados diplomáticos.⁶⁰

Un ejemplo extraordinario del afecto y la dedicación a sus animales del que tenemos noticia es el del rey de la Corona de Aragón Juan I, a quien se le dio el nombre, no casualmente, de El Cazador. Cuando enfermaban sus halcones era él mismo el que solicitaba de su boticario los ingredientes para curarlos, y cuando uno de sus perros yacía afectado por alguna enfermedad incluso dormía con él y lo observaba hasta que sanaba.⁶¹ Este monarca les proporcionaba un retiro generoso y placentero cuando ya no se encontraban aptos para continuar con agilidad y eficacia las partidas de caza. Así, el abad de Sant Cugat del Vallès y el obispo de Tortosa recibieron algunos de estos animales con la orden de que fueran bien cuidados y se les proporcionara la compañía de perras hermosas.⁶² Aunque parece que el rey Juan ponía mucho empeño en el cuidado de sus perros, esto no obstaba para que pudieran morir todos contagiados de alguna enfermedad. En cierta ocasión se vio privado de todos sus lebreles y tuvo que mover sus contactos para conseguir rápidamente suficientes canes.⁶³

La cría, alimentación, cura, adiestramiento y transporte de los halcones y otras aves, así como de los perros, se puso en manos de individuos con conocimientos especiales en la materia: los halconeros y cazadores. Según constaba en las ordenanzas reales como las *Lleis Palatines* de Mallorca o las *Ordinacions* del rey Pedro el Ceremonioso, estos serían seis, aunque hubiera un halconero mayor, y estarían bajo las órdenes del mayordomo, y por debajo de ambos se situarían los cazadores o guardianes de los perros.⁶⁴ Halconeros y cazadores tenían la formación adecuada para atender a los animales a su cargo, aunque ocasionalmente podían atender y transportar otros animales que no eran los que en principio tenían a su cargo, y por ello cobraban de la casa real. Esto no quita que cuando la situación lo requiriera buscaran la ayuda de individuos externos a la corte pero con cierta reputación.⁶⁵ Pero, ¿utilizaban la literatura existente para tal fin? Debemos suponer que algunos de estos hombres tuvieron una formación que les

⁶⁰ BOVER y ROSSELLÓ, *La Falconeria*, pp. 57-78, 90-91.

⁶¹ En cierta ocasión (3-10-1380) pidió a su boticario Esteve Satorre *que lo dit dia de demà nos aport o-ns tramete riubarbre e aygua d'andivia que havem mester per los nostres falcons*. Uno de los perros de su mujer, la reina Violant, fue retenido cierto tiempo *per manera que guarís. E tota vegada ha jagut en la nostra cambra, en companyia d'Amís*. Después de probarlo cazando se dio cuenta que la herida no mejoraba (*E per lo córrer són esclatats en sanch los peus al dit vostre lebrer*). Decidió que si continuaba así se pagaría a un asno para que le llevara al lomo. ROCA, *Johan I*, pp. 298 y 286.

⁶² ROCA, *Johan I*, p. 279: *trametet-vos un lebrer malaltic, e qui per molt treball de la caça no és tal que hom se'n puxa ben servir e és estat molt bo e de bona natura. Per què us pregam qu-el façats pensar e-l tingats tant com viure puxa. E per ço que-n romanga de sa laor, fets-lo tenir ab mostines que sien belles, car no par que deius més sia bo a àls*.

⁶³ *Ibid.*, p. 285.

⁶⁴ *Ordinacions de la Casa i Cort de Pere el Cerimoniós*, F. M. GIMENO, D. GOZALBO y J. TRENCHS, eds., Universitat de València, Valencia, 2009, pp.84-85.

⁶⁵ Algunos judíos aragoneses fueron solicitados para curar aves en la corte. FERRAGUD, *La cura dels animals*, p. 50.

permitía acceder a estos textos, pero en otros casos simplemente se debió tratar de individuos de baja extracción social y sin alfabetizar que se formaron como aprendices y que recibieron el saber acumulado durante generaciones, en buena parte adquirido con la práctica cotidiana. Probablemente, estos bellos manuscritos iluminados no tuvieran más función que la recreación de sus dueños, aunque por su puesto sus contenidos también fueran de gran interés.⁶⁶

Seguramente por esta razón se acudió a los clérigos, con una buena formación, cuando se precisaban conocimientos “exquisitos” en la cetrería. Tanto en la Corona de Aragón como en la de Castilla, no hay duda de que los clérigos, regulares y seculares, tuvieron conocimientos extraordinarios en la materia y fueron grandes aficionados a la caza con aves.⁶⁷ El rey Pedro el Ceremonioso envió en cierta ocasión dos faisanes y dos halcones enjaulados a fray Martí, monje del monasterio cisterciense del Real de Mallorca, para que les alimentara, criara y se reprodujeran en la granja del dicho monasterio. El rey costeó también los gastos de la construcción de la jaula, la tela que la cubría y las vituallas para alimentar las aves durante el traslado.⁶⁸ Y cuando su hijo, el primogénito Juan, recibió un halcón que era incapaz de identificar por sus particularidades morfológicas, escribió a su primo, el obispo de Valencia, una descripción minuciosa del ave, para que con sus conocimientos y los de sus halconeros hicieran lo posible por identificar de qué ave se trataba.⁶⁹ Ni siquiera el transporte de aves tan delicadas podía dejarse a cualquiera. Cuando el mismo rey pidió al caballero Galceran d’Ortals un gerifalte, exigió que fuera enviado con una persona *qui-l sàpia sàviament aportar*.⁷⁰ Estos halconeros debían tener cuidado de mantener las aves en perfecto estado para la caza. Así, debían recortarles el pico y las uñas, ya que la alimentación en cautividad evitaba su desgaste, habitual en libertad, y les crecían demasiado. Igualmente, intervenían sobre ellos para realizarles cauterizaciones y sangrías, terapias habituales en la concepción humoral de la fisiología corporal y sus patologías, o reparar sus plumas rotas durante la caza mediante injertos.⁷¹ El instrumental adecuado para realizar estas intervenciones se guardaba en un estuche de halconero.⁷²

⁶⁶ En este sentido, llama la atención que en algunos manuscritos iluminados las escenas en las que se muestran acciones terapéuticas sobre las aves no coincidan con la parte textual en la que se encuentran ubicados. Parecen ser una mera decoración desconectada del texto. B. VAN DEN ABEELE, “Illustrer une thérapeutique des oiseaux de chasse: les manuscrits enluminés du *Moamin* latin”, *Comprendre et maîtriser la nature au Moyen Âge*, Librairie Droz SA, Ginebra, 1994, pp.557-577.

⁶⁷ OWKINS, *The Kings and their Hawks*, pp. 120-126.

⁶⁸ ACA, C, reg. 1345, f. 179 (3-6-1368).

⁶⁹ *Ibid.*, reg. 1674, f. 62 (18-12-1379).

⁷⁰ *Ibid.*, reg. 1087, f. 16 (15-7-1372).

⁷¹ Ejemplos documentales de estas prácticas, por otro lado bien consignadas en los tratados, en BOVER y ROSSELLÓ, *La Falconería*, pp. 169-171.

⁷² Nos ha quedado una magnífica descripción en forma de regalo que hizo Pedro el Ceremonioso al sultán de Babilonia, con la finalidad de recuperar el cuerpo de santa Bárbara: *un astoige de adobar becs e unglós e haja ferres necessaris a coure e a stangnar*. El regalo se completó con dos gerifaltes blancos traídos desde Flandes. A. LÓPEZ DE MENESES, “Pedro el Ceremonioso y las reliquias de Santa Bárbara”, *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, 7 (1962), pp. 299-357, especialmente p. 344.

Los perros de los reyes de la Corona de Aragón eran guardados celosamente por “podenqueros”, nomenclatura que no aparece en las ordenanzas de su casa real. En cierta ocasión, el Ceremonioso enviaba cuatro perros a su hijo, el futuro Juan I, junto a su propio podenquero, ya que discrepaba de que el infante tratara bien a sus animales, al contrario de lo que hemos visto.⁷³ Pero, como hemos señalado también, los albéitares reales atendieron estos animales. Puede incluso que algún barbero hubiera intervenido en algún momento en su cuidado.⁷⁴ No se escatimó, en definitiva, ninguna ayuda que cualquier persona que tuviera conocimientos en el cuidado de los animales pudiera proporcionar a estos perros y aves, tan sabia y magníficamente cuidados.

Alejarnos de las cortes reales dificulta enormemente el poder acercarse al tipo de atención que recibían estos animales y quiénes eran los encargados de atenderles. Pero cabe pensar que la sofisticación y el grado de cuidados debieron ser menores. Con todo, el propietario de un pájaro o un perro debería hacer mucho menos esfuerzo en mantenerle, alimentarle o cuidarle, y en todo caso su reposición sería menos onerosa.

3. Los animales exóticos en las colecciones zoológicas

¿Por qué razones un grupo de individuos decidieron invertir enormes sumas en adquirir, transportar y mantener animales salvajes originarios de territorios a veces extraordinariamente lejanos? Aunque la inquietud y la preocupación por las criaturas exóticas y la manera de tratarlas han sido una constante a lo largo de la historia, debemos admitir que éstas reflejan la mentalidad y las aspiraciones de una época.⁷⁵ En la Edad Media se desató un gusto desmesurado y una atracción por lo extraño, lejano y misterioso, en cuya contemplación encontraba el hombre un gran placer. También algunos animales tuvieron un papel como remedio terapéutico para las pasiones del alma. Y es que la recreación y la contemplación de la belleza fueron recomendados ante estados de ánimo exaltados, la sexta cosa no natural. Por eso, los papagayos fueron encargados para solaz de los deprimidos por cualquier circunstancia. El rey Martín el Humano lo solicitó para recuperarse de su convalecencia después de unas fiebres cuartanas, y en las cámaras papales también hubo alguno de estos pájaros.⁷⁶ Pero el afán que parece llevó a reunir estos animales fue el de demostrar la ostentación y magnificencia de sus dueños. Así,

⁷³ ACA, C, reg. 1087, f. 24v (3-8-1372).

⁷⁴ Tal vez podría deducirse del hecho que el rey Pedro el Ceremonioso solicitara un perro del gobernador de Aragón que se encontraba en Barbastro, en la casa del barbero Esteban de Armellas. ACA, C, reg. 1086, f. 154 (23-4-1372).

⁷⁵ M. BELOZERSKAYA, *La jirafa de los Medici y otros relatos sobre los animales exóticos y el poder*, Barcelona, Gedisa, 2008, pp. 22-23. Sobre las colecciones zoológicas existe una obra magna que pronto cumplirá un siglo, pero que sin embargo no responde a muchas de las preguntas que nos interesan. G. LOISEL, *Histoire des ménageries de l'Antiquité à nos jours*, O. Doin et fils, París, 1912, III vol., especialmente vol. I, pp. 141-289.

⁷⁶ J. M. ROCA, *La medicina catalana en temps del rei Martí*, Barcelona, 1919, p. 134. También en cierta ocasión se citaba un *papagay de la comtessa*, así como los piñones que éste comía. ACA, C, reg. 918, ff. 59 y 60v. Sobre la cámara del “papagallo” en el Vaticano, véase J. BURCKHARDT, *Dietari secret*, Tres i Quatre, Valencia, 2003, p. 33.

la voluntad de adquirirlos les convirtió en objetos codiciados y en regalos agasajadores para aquellos que se los podían permitir.⁷⁷ Esto no puede desligarse de un mundo en el que la simbología de los elementos de la naturaleza era extraordinaria y vincularse a ellos, apropiarse de sus atributos, una prioridad.⁷⁸

Aunque adquirir este tipo de animales estuvo únicamente al alcance de los príncipes y nobles, muchas personas pudieron entrar en contacto con ellos, observarlos durante su traslado, en las jaulas de los palacios, escuchar historias sobre ellos y admirarlos. Evidentemente, era esto lo que buscaban sus propietarios. Asociarse simbólicamente al animal en cuestión les engrandecía. En el caso de los leones resulta muy evidente. Desde el siglo XIII, el león, auténtico rey de la fauna simbólica, aparece en todos los rincones de la heráldica, como manifestación de la grandeza de la familia o el individuo que los utiliza, y también pueblan las casas de fieras.⁷⁹

Pues bien, esta pasión coleccionista estuvo presente en todas las cortes reales y nobiliarias de cierta relevancia, sobre todo en la Italia del Renacimiento, donde la desmesura en cuanto al número, variedad y exotismo de estos animales, incluyendo jirafas, elefantes, leopardos y rinocerontes, fue extrema.⁸⁰ También en Castilla, pero ya en el siglo XVI, Diego Hurtado de Mendoza reunió una gran colección zoológica. Para el caso de la Corona de Aragón contamos afortunadamente con abundante material de archivo que permite dar respuesta a muchas de estas cuestiones, pero sobre todo, y a lo que aquí interesa, al cuidado médico.

Un ejemplo del alarde en la posesión de un animal, pero al mismo tiempo de su cuidado médico, lo manifestó abiertamente el conde de Ampurias. Entre abril de 1378 y enero de 1380, el conde residió junto con su corte itinerante en la ciudad de Barcelona con motivo de unas cortes generales que se celebraron durante aquel periodo. Uno de los componentes de esta numerosa comitiva era una leona. ¿Para qué quiso el conde emprender el traslado con aquel felino? Basta con imaginar la reacción que debió causar en el público que le contempló en la capital catalana junto con su leona. Sin embargo, el animal enfermó en diversas ocasiones durante aquellos meses en Barcelona, y el individuo encargado de atenderla *el pensador de la leona* compró una serie de medicamentos a un boticario de la ciudad llamado Francesc Ses Canes. Se trató de *alquena, oli de genebre, pólvores, una porga, clisteris, oli rossat, litarge molt, sàndels vermells, roses seques, propuleon, engüent de propuleon, levament... a manera de laxiu y bol armeni*.⁸¹

⁷⁷ Sobre el papel desarrollado por estos animales como regalo para sellar acuerdos de alto nivel diplomático, véase el fascinante relato de BELOZERSKAYA, *La jirafa de los Medici*, pp. 111-197. DOMÈNECH, *Lleons i bèsties exòtiques a les ciutats catalanes (segles XIV-XVIII)*, p. 17.

⁷⁸ J. LE GOFF, *La civilización medieval*, p. 299.

⁷⁹ M. PASTOUREAU, *Una historia simbólica de la Edad Media occidental*, Kats, Buenos Aires, 2006, pp. 51-68. Id., *El oso. Historia de un rey destronado*, Paidós, Barcelona, 2008, pp. 77-79 y 174-177. J. de D. DOMÈNECH, *Lleons i bèsties...*, Rafael Dalmau, Barcelona, 1996, pp. 51-60.

⁸⁰ J. BURCKHARDT, *La cultura del Renacimiento en Italia*, Alianza, Madrid, 2004, p. 258.

⁸¹ C. VELA AULESA, "Au service du comte d'Empuries. L'approvisionnement en drogues, épices et confits d'une cour seigneuriale", E. ANDRETTA y M. NICOUUD (ed.), *Soigner à la cour: praticiens et pratiques médicales en Europe (XIII^e-XVIII^e siècles)*, Tavarnuzze (Florenca), SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 2012 (en

Si exceptuamos el último producto, con propiedades hemostáticas y absorbentes, que se utilizaba en ungüentos y emplastos, y que indicaba que la leona podría haberse herido, el resto de productos medicamentosos tenían una clara acción astringente (alquena) o bien evacuativa (purgas, clisteres). Esto nos indica que los principales problemas que aquejaron el animal fueron de carácter digestivo. ¿Cómo se diagnosticaron? Seguramente la observación en los cambios de las heces del animal fueron suficientes para quien se había dedicado a cuidar este tipo de animales durante años: el pensador. Pero todo esto permanece opaco a la mirada del historiador. En todo caso, nos revela que los animales de las colecciones zoológicas recibían una atención médica.

Aunque la admiración por lo desconocido, lo misterioso y lejano, tan propia de la época, estimuló la búsqueda de rarezas y exotismos, las colecciones zoológicas albergaban animales próximos, que se podían encontrar en los bosques peninsulares, combinados con animales de procedencia lejana. En uno de los reales del rey Pedro el Ceremonioso había una cabra de orejas anchas y largas, cuatro ciervos, un avestruz, tres jabalís y un vivero con peces.⁸² Aunque algunos miembros de la casa real parecían especialmente caprichosos. Este fue el caso de la reina Elionor, esposa de este monarca, que también mostró un gusto espléndido por estos animales. En concreto, en los términos del castillo de Montcada había dos búfalos (*brífols*) que pastaban junto a caballos y otros animales, que fueron solicitados en Tortosa por la reina.⁸³ Unos años antes, reclamaba tres camellos para unirlos al que ya tenía. La reina solicitó que de Berbería fueran llevados a Mallorca y que inmediatamente le fueran enviados.⁸⁴

Lo ideal era poder disponer de sus propios animales contribuyendo o facilitando su reproducción. Los leones se reproducen en cautividad con cierta facilidad y los reyes hacían todo lo posible para aumentar el número de sus felinos, ya que su traslado siempre era complejo y caro. De hecho, en los palacios reales de la Corona de Aragón parece ser que nacieron bastantes. Además, la preocupación por alimentarlos convenientemente desde su nacimiento fue evidente. Cuando alguna leona no podía amamantar a su cachorro se buscaba una madre substituta o bien se le proporcionaba leche de cabra.⁸⁵ Si algo no se podía tolerar era un animal mal cuidado y mal alimentado, ya que aquello podía acabar fácilmente con su vida. Este hecho nos recuerda también el papel fundamental de la dieta en el galenismo médico imperante y de sus variaciones para el mantenimiento de la salud y la recuperación de la enfermedad. Así, en noviembre de

premsa). Agradezco al autor el permitirme su uso. En realidad, se hicieron una veintena de compras de diversos medicamentos para atender a la leona, que se registraron en el libro del obrador del boticario. Id., *L'obrador d'un apotecari*, pp. 87, 89, 107, 112, 114, 136, 141, 237 y 247. Con todo, sabemos que antes de partir hacia Barcelona, esta leona había sido atendida de una enfermedad con unos polvos adquiridos en el obrador de un boticario de Castelló d'Empúries, llamado Bartomeu Nadal, cuando la leona residía en un corral del conde conocido como Bellver. CIFUENTES, FERRAGUD y GARCÍA BALLESTER, "Els menescals", p. 97, nota 66.

⁸² ACA, Mestre Racional, n. 1706, f. 57.

⁸³ ACA, C, reg. 1579, f. 136 (10-10-1380).

⁸⁴ Ibid., reg. 1236, f. 1v (17-9-1372).

⁸⁵ DOMÈNECH, *Lleons i bèsties*, pp. 64-66.

1380, Pedro el Ceremonioso escribió muy enfadado a su baile: *Batle entès havem que los leons nostres de Barcelona són morts. Et com creegam sien morts per fam o mala cura o en culpa d'aquell qui-ls pensava, manam-vos que reebats informació per quina manera són morts e culpa da qui e si han aguda aquella vianda qui-ls era ordenada.*⁸⁶

Los encargados de *pensar* estos animales tenían a su cargo un rebaño de cabras de las que alimentarles, aunque en ocasiones comían carne de caballo.⁸⁷ Pero la cuestión es quién y con qué criterios ordenaba esta alimentación, si no era el propio leonero encargado de su guarda.

Sorprende el movimiento constante de estos animales con adquisiciones o donaciones hechas por monarcas que reinaban sobre los ecosistemas donde vivían y con los que se mantenían relaciones diplomáticas. Pero, después, el tráfico de un palacio real a otro, o de una dehesa donde se criaban hacia uno de los jardines reales era constante. Esto obligaba a un cuidado minucioso en el traslado, pues los animales podían sufrir daños irreparables. Este era el caso de los leones. Los dispendios ocasionados por su desplazamiento eran elevados, pues a las jaulas construidas se sumaba el personal que configuraba la comitiva acompañante de las bestias, y de quienes se esperaba una cierta experiencia y conocimiento en su manejo, y los alimentos que deberían consumir. En octubre de 1366, el rey Pedro el Ceremonioso ordenó el traslado de un cachorro de león que estaba en Perpiñán a la aljafería de Zaragoza para que fuera amamantado por una leona. En este sentido, se pidió la construcción de dos jaulas pues sería necesario pasar los animales de una a otra para poder limpiarlas (*axí en fer dues gàbies per ço car dues ni ha mester, car sa a mudar d'una en altra per denejar aquelles*). Todo el proceso costó la nada despreciable cifra de 65 florines.⁸⁸ Tampoco el traslado debía ser fácil, al menos para los leones, cuando el viaje era por mar. Cuando reclamó una leona para Zaragoza ésta debía llegar por mar a Tortosa y por el río Ebro a su destino final. Pero el rey advirtió que se esperaba a que el mar estuviera en calma (*que no córreguen fortunes en la mar*).⁸⁹

¿Quiénes fueron los cuidadores, y qué formación tenían? En el cuidado y sufragio del mantenimiento de los leones los judíos jugaron un papel fundamental. Poco vinculados al trato directo con animales, y menos directamente con su cuidado médico, como ya hemos visto, sorprende que se les encargara de estas bestias. ¿Tal vez el hecho de que alguien sufriera un accidente cuidando de ellas era menos preocupante? Podría ser, pero no tenemos noticias relativas a trágicos accidentes. Sea como fuere, las aljamas judías sostuvieron con sus impuestos a la persona y a la provisión necesaria para mantener las casas de los leones y a sus habitantes, pero también el resto de las bestias de las

⁸⁶ ACA, C, reg. 1291, f. 36 (14-11-1385).

⁸⁷ La alimentación era una preocupación fundamental también en lo relativo a osos, guepardos y otros animales, pero parece especialmente delicado en el caso de los carnívoros, que debían ingerir grandes cantidades de carne a diario. A. M. ADROER I TASIS, "Animals exòtics als palaus reials de Barcelona", *Medievalia*, 8 (1989), pp. 9-22, especialmente pp. 12-14.

⁸⁸ ACA, C, reg. 1078, f. 147 (15-10-1366).

⁸⁹ *Ibid.* reg. 1220, f. 32 (2-3-1377).

colecciones reales.⁹⁰ Cuando una aljama se encontraba sumergida en una crisis y se dudaba de que pudiera sostener con su dinero a los animales, el rey pedía una certificación de que sus leones no sufrirían las consecuencias. No había excusas posibles de franquicias, el rey no quería que nadie pudiera pasar por encima de sus leones. Así lo advirtió a los judíos de Tortosa cuando recibieron un par de cachorros de león, macho y hembra, procedentes de Perpiñán.⁹¹ Pero, aun más, reclamó inmediatamente que enviaran a uno de los habitantes de la aljama a cuidarlos (*hajats algun juheu qui pense dels dits leonets*). Y es que durante el siglo XIV algunos hebreos de la Corona de Aragón tuvieron como misión alimentar y tratar médicamente los leones del rey.⁹² La destrucción de las aljamas a partir de 1391 obligó al rey a hacerse cargo directamente de los animales con su propio personal y pago del mantenimiento. Finalmente, sería el municipio el que acabaría por hacerse cargo.

No quedaron las mujeres excluidas de estas labores. En el real de Barcelona era Bartomeua la mujer encargada de cuidar de los animales, haciendo especial hincapié en los avestruces (*qui pensa els esturços e altres bèsties salvatges qui són en lo palau del dit senyor en la ciutat de Barcelona*), seguramente porque parece que eran los que acarrearían un mayor coste de mantenimiento.⁹³ No era la única mujer que estuvo al cargo de animales, pues también se citan en alguna ocasión a las leoneras. A veces se prefirió contar con matrimonios para estas labores. En cierta ocasión, el Ceremonioso pidió que le enviaran dos matrimonios de sardos para hacerlos vivir en la devesa de Valldaura, en Cerdanyola, un lugar donde los monarcas solían practicar la caza. Su misión era cuidar de los ciervos y otros animales que habitaban (*que's sàprien bé curar dels cervos e de la altra salvatgina qui hi és*). Es muy posible que se tratara de esclavos sardos como los que padecieron esta condición como consecuencia de sus revueltas contra el rey.⁹⁴ Otra cosa más difícil de explicar es por qué razón el rey pidió expresamente a gente de esta nacionalidad para cuidar ciervos. Lo que sí explicitó fue que al tratarse de matrimonios no abandonarían el lugar para buscar pareja.⁹⁵

Uno de los animales adiestrados para cazar eran los guepardos o “leopards”, como aparecen nombrados en la documentación. El infante Juan, hijo del Ceremonioso, recibió en 1380 un guepardo de su primo, el rey de Chipre. Este animal viajó con su

⁹⁰ H. BORJA, “Animals exòtics al Palau Reial de València”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXVIII (2002), pp. 73-78. A. BLASCO, “La casa de fieras de la Aljafería de Zaragoza y los judíos”, *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón* [Jaca], 20-25 septiembre de 1993. Relaciones de la Corona de Aragón con los estados cristianos peninsulares: (siglos XIII-XV), vol. I-3, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1997, pp. 291-318.

⁹¹ ACA, C, reg. 1209, ff. 53r-v (25-3-1365).

⁹² A Jucef Avanayo le fue encargado en 1366 que investigara la causa de la muerte de los leones del rey. DOMÉNECH, *Lleons i bèsties*, p. 34.

⁹³ Conocemos el pago de tres albaranes de 105 sueldos a esta mujer. ACA, MR, *Tesorería del rey*, n° 375, ff. 66v (julio 1381), 144v (octubre 1381) y 195 (diciembre 1381).

⁹⁴ C. LIVI, *Sardi in schiavitù nei secoli XII-XV*, Franco Cesati Editore, Florencia, 2002.

⁹⁵ ACA, C, reg. 1044, f. 70 (18-11-1376). Sobre la devesa de Valldaura, véase ADROER, “Animals exòtics”, p. 11. En aquella devesa se levantaron muros para proteger a los animales de los ataques de lobos y otros depredadores. ACA, C, reg. 1099, ff. 56-57 (28-10-1379).

adiestrador, pero el animal murió. Rápidamente el infante solicitó que con el primer barco que viajara a Berbería le fueran enviados dos o tres guepardos hembras de menos de un año que aquel mismo individuo podría adiestrar adecuadamente. Las dificultades para mantener con vida semejantes animales parecen evidentes, a pesar de contar con alguien que conocía bien la naturaleza de estos felinos.⁹⁶

¿Qué formación médica tenían estos individuos? ¿Podían utilizar libros pensados para otros animales, como los caballos, perros o aves? De lo que no parece haber duda es que el galenismo médico era el denominador común aplicado y que los boticarios eran los encargados de suministrar los productos farmacéuticos necesarios cuando así les debió parecer oportuno a los cuidadores. Ahora bien, en el caso de grandes carnívoros o herbívoros se antoja que debió ser muy complicado encontrar los signos de las enfermedades y emitir un diagnóstico-pronóstico, así como aplicar los remedios que se considerasen oportunos. Sobre todas estas cuestiones nada podemos aportar, de momento.

4. Animales en el corral y los animales en rebaños

Muchos animales no estuvieron bajo el cuidado de un personal especializado dedicado a atenderlo y curarlo. Este fue el caso de los innumerables animales de los que se aprovechaba el hombre y con los que habitaba en una proximidad extraordinaria. Nos referimos a los animales de labor y de corral o granja (bueyes, gallinas, palomas, vacas, cerdos, abejas...), pero también los animales que vivían en rebaños (cabras y ovejas), conducidos por pastores y que eran aprovechados para el consumo cárnico o bien para obtener lana, leche o tripas para uso variado, como cuerdas de instrumentos, u otras materias primas, caso del gusano para la seda.

El primer paso en la atención y cuidado de los animales enfermos fue dado sin duda en el marco doméstico, y con un importante protagonismo de las mujeres. Los propietarios de los animales podían asistirles con inmediatez gracias a remedios empíricos conocidos, tras pasados entre generaciones y a veces recogidos en recetarios para uso familiar. Tanto es así, que, una de las primeras ocupaciones que desarrollaban los niños de las familias campesinas valencianas era la atención del ganado.⁹⁷

Durante el periodo estudiado, la posesión de la tierra continuó siendo el objetivo de los poderosos, el símbolo más evidente de poder y acercamiento al comportamiento nobiliario. No fueron pocos los burgueses que asaltaron el cinturón de tierras que cercaba la ciudad y mostraron un gran interés por recopilar estas informaciones, copiando recetas y extractos de textos científicos que hablaban sobre las virtudes de las plantas, piedras y animales, así como oraciones y ensalmos con virtudes curativas, información con la cual pretendieron sacar el máximo provecho a sus explotaciones pecuarias. A veces cualquier espacio o trozo de papel era bueno para recoger un buen consejo médico.

⁹⁶ ACA, C, reg. 1656, f. 8v (15-2-1380).

⁹⁷ F. GARCIA-OLIVER, *La vall de les sis mesquites. El treball i la vida a la Vallidigna medieval*, PUV, València, 2003, p. 107.

En otras ocasiones se compilaron en auténticos recetarios domésticos.⁹⁸ Con todo este arsenal terapéutico se podía atender las enfermedades de todo tipo de animales útiles a los humanos, sin tener que acudir a un profesional. Las opciones debieron ser diversas en función de la capacidad de acceder a textos o bien simplemente con conocimientos transmitidos oralmente o producto del empirismo, si bien pudieron cruzarse diversas opciones. En otras ocasiones se optó por el recurso a los textos agronómicos, recuperados de la Antigüedad clásica, caso de Columela o Paladio, bien reelaborados, como el famoso de Pietro de' Crescenzi, sin descuidar los de origen andalusí.⁹⁹

Un tema especialmente sensible para aquella sociedad fue el del curanderismo y el recurso a adivinos y conjuradores, siempre sospechosos ante los ojos de la iglesia. El dominico valenciano Vicente Ferrer criticó en numerosas ocasiones la costumbre que tenían los campesinos de buscar en adivinos y personajes que invocaban al diablo con artes oscuras, los remedios a sus males y a los de sus animales, renunciando así al poder divino y cayendo en el mayor de los pecados, no adorar a Dios por encima de todo.¹⁰⁰ Por esta razón el dominico insistió en la conveniencia de utilizar las oraciones cristianas y la señal de la cruz, que debía aplicarse con suavidad sobre las heridas igual que un bálsamo con propiedades medicinales, y decir el nombre de Jesús devotamente, pensando en su pasión.¹⁰¹ Así fue proclamado ya en el Antiguo Testamento. Pero además añadía que estas mismas fórmulas valían para curar a los animales, y recomendaba a judíos y musulmanes que las probaran:

*“Oli escampat” appelle lo nom de Jesuchrist. L’oli és medicinal, specialment oli de oliva, e serveix a moltes malalties; axí lo nom de Jesús, que a tota plaga és bo, si tu hi has devoció... e no solament a les persones, mas a les bèsties... Com se farà aquest empastre? Ab lo senyal de la creu, nomenant lo nom de Jesús, emperò ab espau, pensant en la passió de Jesuchrist, devotament e calt, axí com fa lo metge.*¹⁰²

E encara havem empastre de universal curació. Bona gent: nostre senyor Jesuchrist, per virtut de la creu no solament nos ha volgut dar cura en la ànima, mas encara al cors. Ell sap quantes malalties havem, e ha'ns donat empastre: la creu... Més vos diré: que a les bèsties aprofite tal empastre... E

⁹⁸ Un resumen de todos estos recetarios y de sus características pueden consultarse en CIFUENTES, *La ciència en català*, p. 120.

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 288-294.

¹⁰⁰ A. FURIÓ y F. GARCIA-OLIVER, “La cultura pagesa”, *Història agrària del Països Catalans*, E. GIRALT I RAVENTÓS, dir., J. M. SALRACH, coord., Fundació Catalana per a la Recerca-Universitats dels Països Catalans, Barcelona, 2004, pp. 581-595, especialmente, pp. 589-590.

¹⁰¹ El poder de la cruz y de las oraciones fue reseñado por los teólogos y predicadores, pero advirtiendo sobre el peligro de la profanación y el sacrilegio. Traspasar las fronteras era, sin duda, muy fácil dentro de la mentalidad práctica del hombre y la mujer de la Edad Media F. CARDINI, *Magia, brujería y superstición en el Occidente medieval*, Península, Barcelona, 1982, p. 113. Sobre los usos de la magia y las oraciones con fines medicinales, aceptadas o no, véase R. KIECKHEFER, *La magia en la Edad Media*, Crítica, Barcelona, 1992, pp. 65-95.

¹⁰² Vicent FERRER, *Sermons*, Gret SCHIB, ed., Barcino, Barcelona, 1932, vol. I, p. 173.

*axi jaquiù adevins o fetillers. Diu aquell doctor Rabanus: “O bona et sancta crux, tu remedium egrotantium”.*¹⁰³

Tal y como ocurriera con las personas, las mujeres fueron las principales protagonistas en la atención médica en el ámbito doméstico. Como decía Paladio, en una caracterización que traspasa las épocas, “no hay mujer que no sepa cuidar de las gallinas”.¹⁰⁴ No hay duda que el autor se refería a este papel de la mujer, que todavía era absolutamente vigente en la Edad Media. En este sentido, contamos con un ejemplo entresacado de la Valencia del último cuarto del siglo XIV. Francesca, una campesina que vivía con su marido y criados en la ciudad, compraba habitualmente unas píldoras hechas con euforbio, uno de los elementos habituales en los medicamentos de la época, a Bartomeua, la esposa de un artesano, que las vendía en la plaza del Temple. Con estas píldoras no solamente curaba a su marido, aquejado habitualmente de graves ataques, sino que con ellas también curaba a sus gallinas.¹⁰⁵ Bartomeua afirmaba que le enseñó a confeccionar aquellas píldoras el ama para quien estuvo de criada cuando era niña.

Para el caso de los grandes rebaños, no tenemos noticia de que se desarrollara ningún oficio específico que se ocupara de la prevención y cura de las enfermedades del ganado. Los animales enfermos eran atendidos por los propios pastores, a quienes se les recomendaba e incluso exigía que tuvieran conocimientos suficientes para hacerlo.¹⁰⁶ Sin embargo, poco se podía hacer ante un contagio masivo. Las epizootias se han localizado durante toda la Edad Media en diferentes lugares de Europa afectando al ganado lanar, pero también a aves de corral. Según algunos autores, en algunas regiones de Europa fueron aniquiladas por las epidemias entre el periodo 1319-1322 hasta un 70% de las ovejas y dos tercios de bueyes.¹⁰⁷ No era extraño que las asociaciones ganaderas estuvieran muy atentas al fenómeno epidémico.

En una reunión de la Mesta celebrada en la localidad de Berlanga el 7 de septiembre

¹⁰³ *Ibid.*, 1975, vol. III, p. 303.

¹⁰⁴ *Obra de Agricultura traducida y comentada en 1385 por Ferrer Sayol*, Th CAPUANO, ed., The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1990, p. 26. También era una ocupación típica de las campesinas valencianas de Valldigna. GARCIA-OLIVER, *La vall de les sis mesquites*, p. 108.

¹⁰⁵ C. FERRAGUD, “La asistencia médica doméstica practicada por mujeres en la Valencia bajomedieval”, *Dynamis*, 27 (2007), pp. 133-155, especialmente pp. 144-145.

¹⁰⁶ A. RODRÍGUEZ GRAJERA, “Les maladies et l'état sanitaire des animaux Dans la Couronne de Castille à l'époque moderne”, *Les animaux malades en Europe occidentale (VI-XIX siècle)*, M. MOUSNIER, ed., Presses Universitaires de Mirail, Toulouse, 2005, pp. 152-178. En el salterio de Luttrell aparece una ilustración en la que se puede apreciar una mujer que ordeña ovejas encerradas en un corral, mientras que un hombre parece suministrar un medicamento, que cuelga en un recipiente de su brazo, a una oveja que abre la boca. Reproducido en L. KALOF, *Looking at animals in Human History*, Reaktion Books, Londres, 2007, pp. 50-51. Para la Corona de Aragón, véase J. A. FERNÁNDEZ OTAL, “La transmisión de los saberes ganaderos en Aragón durante la Baja Edad Media”, *El món urbà a la Corona d'Aragó del 1137 als Decrets de Nova Planta [XVII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó. Barcelona, Poblet, Lleida, 7 al 12 de 2000]*, Barcelona, Publicacions de la Universitat, 2003, pp. 651-676.

¹⁰⁷ KALOF, *Looking at Animals*, p. 51. También se conocen los azotes de las epizootias en los *manor* ingleses durante los años 1270-1290. C. DYER, *Niveles de vida en la Baja Edad Media. Cambios sociales en Inglaterra, c. 1200-1520*, Crítica, Barcelona, 1991, p. 60. En Nápoles se calcula que murieron 700.000 ovejas en 1474. FERNÁNDEZ OTAL, “La transmisión”, p. 365.

del año 1499, se acordaron varias reglamentaciones relacionadas con la salud del ganado, que fueron recogidas en el epígrafe XXI de las Leyes de la Mesta sobre el ganado enfermo y cómo debía ser apartado del resto. El número de las enfermedades citadas conocidas eran muy diversas: gota, sanguijuela, chamberga o cucharilla, papo, modorra o torneo, y otras derivadas de una alimentación poco adecuada o de la obesidad.¹⁰⁸ Pero ¿cómo evitar o remediar el contagio rápido de estas enfermedades que esquilaban con gran rapidez los rebaños? La única solución disponible fue, después de avisar a las autoridades, proceder a la separación de los animales afectados del resto en las tierras que les fueran proporcionadas. Así se hizo en 1512 para la Mesta:

“los hermanos del consejo e pastores que guardan los ganados, luego que supieren que están dolientes de dolencias de viruela o sanguijuela, manifiéstentlo al alcalde más cercano que ay oviere so pena de treynta carneros... el alcalde que para esto fuere requerido dentro de dos días deles tierra en el término por donde entraron”.

Se mostró sumo cuidado en que los animales enfermos no pudieran mezclarse con los sanos, bajo multas siempre especificadas en un número de animales.

Conclusiones

Durante la Baja Edad Media muchos animales de los que el hombre sacó un provecho recibieron atención médica. La mayor parte de estas atenciones se llevaron a cabo dentro del marco doméstico y por las mismas personas que los tenían a su cargo. Hombres y mujeres criaban, alimentaban y curaban las heridas de sus animales, grandes o pequeños, porque de ellos dependía estrechamente su supervivencia. Solamente para el cuidado de algunos animales de elevado precio surgió un grupo de individuos que se dedicaron con mucha mayor intensidad, y a veces haciendo de ello su oficio, especialmente para tener cuidado de su salud (herreros-albéitares, halconeros, monteros). Todas estas atenciones se llevaron a cabo, más a menudo de lo que podamos pensar, con el recurso a una literatura específica, que hundía muchas veces sus raíces en el mundo clásico, pero que bebió también en fuentes bizantinas e islámicas. Fue así que el galenismo se convirtió en el denominador común como sistema explicativo para las nociones de salud y enfermedad, con su propio arsenal terapéutico común para humanos y bestias. Con todo, la experiencia cotidiana, transmitida generacionalmente, fue clave en la cura de los animales. Ni el poderoso león, y sus compañeros de zoológico, quedaron al margen de las purgas humorales.

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2012

Fecha de aceptación: 21 de abril de 2012

¹⁰⁸M. CORDERO DEL CAMPILLO, “Veterinary medicine in the medieval period: the christian Kingdoms in Spain”, *Historia Medicinae Veterinariae*, 22/4 (1997), pp. 73-97, especialmente p. 86.